



Guadalajara, Jalisco, a día 06 de septiembre del año 2016

CIRCULAR DRH 034

Por este conducto, con fundamento en el artículo 118 fracción V del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara convoca a los servidores públicos con puesto de Enlaces Administrativos, así como a todos aquellos quienes se hacen cargo de las áreas de recursos humanos en cada una de las Direcciones dependientes de las Coordinaciones Generales de este Ayuntamiento, Sindicatura, Tesorería y Contraloría, para que el día viernes 09 de septiembre del año en curso en punto de las 9:00 horas, acudan a las instalaciones del edificio de capacitación ubicadas en Calle Belén 220 Zona Centro, primer piso, para efecto de recibir la capacitación que impartirá la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, correspondiente al tema de:

Derechos Humanos con enfoque en el Sector Público

La asistencia a esta capacitación es obligatoria de conformidad con la Ley para servidores públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, misma que cita:

"Artículo 55.- Son obligaciones de los servidores públicos:

VIII. Asistir a los cursos de capacitación y adiestramiento que la Entidad Pública implante para mejorar su preparación y eficiencia;

En virtud de lo anterior se solicita consideren en su agenda dicha capacitación y deleguen las funciones necesarias durante ese lapso tiempo (2 horas aproximadamente) para evitar desatender las necesidades del servicio.

Se hace de su conocimiento que la inasistencia injustificada será causa de responsabilidad laboral. Así mismo, las pautas, sugerencias y recomendaciones dadas a conocer por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco en dicho curso serán de observancia obligatoria, y causal de responsabilidad en cáso de incumplimiento de las mismas.

ALEXANDRA MORGADO SANOMEZURSOS Humanos
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Principal de Administración

Recurso Humano: el factor de éxito para **l**l cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo Guadalajara 500/Visión 2042